

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1.ª Pla. Mer. Provincias y Portugal. 5.ª Pla. Triestres
EXTRANJERO. 12. —
VIETNAMAR. 15. —
Por menor. PRECIO DE LA VENTA. Por mayor, 50 céntimos ejemplar. 1.000 cént. 200 ejempls.
MADRID. Factor, núm. 7.

NOTAS DEL DÍA DE HOY Y DE MAÑANA

No es bueno el ambiente del día. Entre los optimistas y los pesimismo; entre los rumores de la paz de Cuba ofrecida a breve plazo, y las noticias de la agravación de los conflictos, no queda bien impresionado el ánimo de nadie.

Ya hemos dicho que el general Blanco no ha puesto desde su salida de la Habana ninguna telegrama a los ministros. Y advertimos también que son muchas las dificultades que hay que vencer antes de que se vean los síntomas de la sumisión de los rebeldes, que median aquellas dificultades para producir decepciones en el ánimo, que llevar consuelos y esperanzas al corazón.

El gobierno dice que no hay motivos para cantar alegrías ni para anunciar mayores tristezas que las ya sentidas por la misma gravedad de los problemas planteados. Asimismo rectifica, que en el ministerio insular haya criterios tan opuestos en cuanto a los medios para conseguir la sumisión de los rebeldes, que median aquellas dificultades para producir decepciones en el ánimo, que llevar consuelos y esperanzas al corazón.

Mejor nos parece lo dicho por el ministro de Estado, al asegurar que tantas visitas como los acorazados de la república norteamericana hagan a nuestros puertos, devolverán nuestros buques de guerra a los puertos de los Estados Unidos.

Ya que han de repetirse las cortesías por parte de ellos, que asimismo se repitan por nuestra parte.

Será extraño que las naciones se saluden enseñando los dientes, y se traten de cumplido a cumplido y de crucero protegido a crucero blindado, como lo sería que en las relaciones sociales se visitaran las familias con el tuiíl al hombro; pero si así vienen las cosas, y como vengán hay que tomarlas, sigamos alistando buques, y bien dada está la mucha prisa que se supone comunicada a los arsenales extranjeros para que cuanto antes despatchen y ultimen la construcción y las reparaciones de los barcos encargados por el gobierno español.

Y entretanto, hagamos votos porque acierte *El Liberal* en lo que dice en estas líneas:

Hagan lo que hagan los Estados Unidos, rindanse ó no se rindan los cabecillas insurrectos que todavía permanecen en armas, se logrará la paz, y se logrará pronto.

No por lo dicho cesa la gente política de ocuparse en sus asuntos. Medio Congreso está camino de los distritos.

Más de quinientos candidatos a la diputación a Cortes han perdido ya toda esperanza.

Pero más de mil la conservan aún, viva y caliente, y eso que no pasan de cuatrocientos los distritos de la Península, de las Canarias y de las Baleares.

Y eso que también muchos republicanos se irán al retraimiento. Y que muchos carlistas seguirán el mismo camino. Y que las cuatro partes en que se dividió el partido

conservador quedarán reducidas a dos en la contienda. Y aunque sean cortas las temporadas, como dijo el Sr. Silveira, y caras las localidades, y medianas las compañías, sobrarán siempre candidatos.

Porque, así como para los que pleitean por la propiedad, lo que no está en los autos no está en el mundo, entre los que pleitean por el bien del país, el que no está en el Congreso no está en España.

COMENTARIOS DE LA REDACCION

CUBA.
La opinión pasiva, la de las personas que no pueden dedicar su tiempo todo a la política, está representada, a nuestro juicio, por la Bolsa, que a través de los ecos de pesimismo y optimismo, que tarban la atmósfera noticiaria, sigue con rumbo a un alza, que es la cotización de fundadas y racionales esperanzas de favorables sucesos, sino inmediatos, tampoco fuera del límite de nuestra resistencia nacional. La otra opinión, la activa, la de las personas que viven en la política, esa está nerviosa en grado sumo, y altera los sucesos más pequeños, hasta darles proporciones de catástrofe inminente ó de sorprendente éxito, según el turno.

Nada más natural que en un gobierno interino, improvisado, compuesto de hombres que han militado en partidos distintos, como es el gobierno insular, se reflejen las aspiraciones y tendencias contradictorias, que no pueden menos de dividirse a esos partidos, que atraviesan una crisis honda, y además casi inesperada. Pero si se ha de discutir con lógica, aun descontando (sin derecho para ello) todo móvil levantado de gratitud a España, hay que confiar en que ningún hombre, ni ningún partido ha de querer poner en peligro todo lo que han ganado, solamente por intentar el triunfo de ideas ó intereses secundarios.

Esta consideración nos mueve a tener la convicción de que las dificultades políticas, que surjan en Cuba, no han de ser de tal naturaleza, que pongan en peligro la obra común de la paz; y si es así, debemos acostar brazos al régimen autonómico, empujando por no preocuparnos demasiado de los movimientos peculiares de aquella política: los cuales ya tendrá cuidado el general Blanco, así como tiene medio, de que queden encauzados en los límites, que impone el interés común de la metrópoli y de la colonia.

No sabemos si hará ó no dimisión el señor Govín, ni si ya antes de las elecciones se dibujan claramente dos partidos, ambos legítimos, es decir partidarios de la autonomía; en todo caso oremos que nada de eso pueda afectar gran cosa a la pacificación; y en cambio será una prueba palpable de que el gobierno peninsular no interviene en las cuestiones cubanas de orden interior.

De esto hay que convencer todavía a mucha gente.

FILIPINAS

No entramos en el análisis y crítica del proyecto de reorganización del ejército filipino enviado por el general Primo de Rivera, porque siendo muy posible el pronto regreso del ilustre pacificador del Archipiélago, lo natural es que su sucesor sea consultado en el asunto; y este sucesor necesitará algún tiempo en su destino para dar su opinión. Además, durante ese plazo necesario, el ministro de Ultramar habrá preparado otras reformas, y será necesario armonizar con estas las militares.

De todas suertes, por ahora lo interesan-

te es que en Filipinas haya un contingente peninsular triple por lo menos del que hubo hasta la rebelión.

La forma orgánica, aunque no indiferente, no es materia apremiante.

G. A.

DE CONVITE

Una tarjeta postal de invitación especial.
— Sabrás que Anita Lacasa, la viuda del principal, se queda esta noche en casa.
— Con muchísimo interés, por gran favor, me pidieron que te convidase, y pues si tú no fueras, ya ves el papel que iba a hacer yo.
— Será una fiesta completa: gran baile, música nota, se cantará la Tirana y hará versos un poeta que ha venido de la Habana.
— Han cubierto el corredor, y allí, como en el teatro, hará cuadros no señor con las del número cuatro de la calle del Vapor.
— Excusarte con alguna ocupación importante fuera vergüenza y oprobio. De algo ha de servirte a una cosa de tener un novio.
— Irán las de Peñafiel vestidas de novedades, con su criada Isabel, esa que quita la piel a toda la vecindad.
— La niña de Don Fausto, que este quiero, este no quiero, lleva veinte al retortero; y las otras del segundo y las brujas del tercero.
— Serafina y Serafín, los que tocan a destajo desde el principio hasta el fin.
— Serafín el contrabajo y Serafina el violín.
— Me pondré muy elegante, cual no me viste jamás, muy bonita; ya verás que golpe, si yo delante y si tú vienes detrás.
— No faltes, que lo ofrecí, y tráete aquellas octavas que escribiste para mí el primer año que fui con manto a las Calatravas.
— Qué de cosas me dirán, que de envidia me tendrán, que contenta que estaré, que rabietas pasarán, más de cuatro que yo sé.
— Todos irán como locos con su convite volando, y si no vienes volando te voy a arrancar los pocos pelos que te van quedando.
— Ven a cantar destajos con tu gracia singular, y en por Dios, venme a librar de una de sistemitos que no los puedo aguantar.
— Mira que va un Don Tadeo parlanchín y solterón, más gordo que tú y más feo, que cada vez que le veo me da más conversación.
— De casa te esperaré, si vas a buscarme, iré por Dios, que no seas ingrato!
— ¡Vaya...! Debajo una P y debajo un garabato.

X.

CRÓNICA DEL MOMENTO

El cuerpo diplomático.—El banquete de anoche.—Los viernes de la marquesa de Squilache.—Los teatros.

Con motivo de la situación especial en que se encuentra el cuerpo diplomático de Madrid, un diplomático extranjero representando de una nación que no tiene ahora grandes simpatías en España, se recordaba estos días la importancia que el cuerpo diplomático ha tenido siempre en la historia de nuestra sociedad.

Desde los tiempos en que reinaba don Fernando VII, allá por la segunda década de este siglo, cuando eran representantes del extranjero en Madrid, el conde de Brunetti embajador de Austria, el príncipe de Partana de Nápoles, D'Ouvril, de Rusia, que fué el primero que puso en Madrid *collones*, y el marqués de Reynoso, de Francia, cuyas recepciones de los martes se hicieron célebres, siempre los elegantes de Madrid han colmado de atenciones al cuerpo diplomático extranjero.

Y eso que en los tiempos a que me refiero era la sociedad mucho más enopetada que ahora, y los que iban los domingos al patio de Osuna, y los martes al de la duquesa de la Roca, no hubieran jamás asistido a casa de ningún parvenu, ni hubieran admitido en sus salones a nadie sin hacer pruebas de pertenecer a la aristocracia de la sangre, como si se tratara de entrar en alguna maestranza ó de cruzarse caballero de Calatrava.

Ahora casi todos los representantes extranjeros son agradadísimo por nuestra sociedad, cuya parte más difícil acude siempre a la embajada alemana y fué el pasado invierno a todas las fiestas del marqués de Reverseaux, último embajador de Francia, y a las que dieron los de Inglaterra, Austria, Italia y Portugal.

De manera que la situación del ministro de que hablamos es excepcional y no puede ocultarse a nuestra sociedad de falta de cortesía.

El embajador de Alemania y su esposa dieron anoche un gran banquete al que asistieron, entre otras personas, las duquesas de Bailén y La Conquista, la marquesa de Bolaños, la princesa de Wrede, la condesa de Wedel con otras damas del cuerpo diplomático.

Después tuvo lugar la primera de sus recepciones nocturnas, en la que vimos a la duquesa de Almodóvar, a las marquesas de la Puebla de Rocanova, Ayerbe y Peñafiel; a las condesas de Aguilar de Insuritillas, Esteban Collantes y San Román y las señoras y señoritas de Ozores, Collantes, Le Motheux, Castro, Benitez Alvar, Xifre, Valera, Villalba y otras.

Del cuerpo diplomático estaban los embajadores de Italia, Francia, Rusia y los Estados Unidos.

La fiesta resultó agradabilísima.

Desde el próximo viernes se reanudarán las recepciones de la marquesa de Squilache, cuyos salones presentan siempre una fisonomía especial.

Allí acuden la aristocracia de la sangre, la del ejército, la del talento y todo el que en Madrid es notable por algo; de modo que a un extranjero que quisiera conocer nuestra sociedad, le bastaría con ir una noche al palacio de Villahermosa y ser presentado a los contertulios de la marquesa de Squilache.

De teatros siempre se habla mucho, y la gente, cansada ya de discutir el arreglo que *Clodopatra* ha hecho Selles, comenta con avidez el éxito probable de *La corte de Napoleón*.

No sabemos nosotros cual acierte, ni si resultará tan grande como en Francia, donde hay por la memoria de Napoleón un verdadero culto, porque su nombre evoca los recuerdos más gloriosos de la historia de Francia; pero deseamos que sea grande y que Ciferrino Palencia haga su agosto en el mes de febrero.

El monólogo de Emilia Pardo Bazán, *El vestido de boda*, lleva mucha gente al teatro de Lara, que está siempre lleno de gente distinguida.

La autora ha recibido muchas felicitaciones, y sus amigos sienten que se haya limitado a hacer un monólogo, teniendo sobrealentadas aptitudes para brillar en más difíciles empeños del arte dramático, como lo ha demostrado en los diversos géneros de la literatura que ha cultivado con gran éxito.

Fabrico.

LAS NOVEDADES

CRÓNICA DE INVENTOS

Otro sistema de telegrafía sin hilos.—**Ondas eléctricas.**—**Conductores aéreos.**—**Un buque sin motor, sin velas y sin remos.**—**El Antonaut.**—**La cola de los pescados.**—**Nuevo aparato de fotografía submarina.**—**Un traje salvavidas.**—**El pelo del rano.**—**Contra la nicotina del tabaco.**

Está en ensayos en Alemania un nuevo sistema de telegrafía sin hilos, que presenta diferencias esenciales con el recientemente propuesto por M. Marconi.

M. Slaby, de la escuela técnica superior de Charlottenburgo, había demostrado que hilos telegráficos colocados al paso de las ondas eléctricas tenían la facultad de absorberlas, lo cual podía permitir enviar mensajes por medio de esas ondas que viajaban a lo largo de la superficie de los hilos, sin perjudicar la transmisión de las corrientes ordinarias.

En la indicación de M. Slaby había el origen posible de un nuevo sistema de telegrafía duplex; pero la aparición del sistema Marconi, hizo abandonar aquellas investigaciones, dedicándose todos los esfuerzos a la experimentación del sistema que se ensayaba de concierto con el servicio de globos militares.

Las experiencias que ahora se hacen sobre el invento de M. Slaby, permiten la conclusión de que el alcance de la transmisión es proporcional a la extensión del conductor aéreo. En el aire puro de la orilla del mar el alcance es de 500 metros por cada metro de conductor; el coeficiente baja a 250 metros con el aire impuro del interior.

Para telegrafiar entre Calais y Douvres bastaría un hilo vertical de 80 metros, y para establecer la comunicación con América bastaría un hilo de 2.000 metros si se pudiera prescindir de la curvatura del globo terrestre.

El nuevo sistema no parece aplicable a la telegrafía militar, porque bastaría que el enemigo tuviera continuamente en acción un poderoso irradiador para hacer los mensajes inteligibles.

Por el contrario, en la marina el uso de los globos cautivos puede permitir las comunicaciones entre dos flotas separadas por varios kilómetros.

En el puerto de Cannes se han hecho curiosos experimentos con un buque que marcha sin velas, sin remos y sin motor de ninguna clase.

El mecanismo es un flotador que en la

superficie del agua sigue naturalmente el movimiento de las olas. Está provisto delante y detrás de dos aletas que se sumergen bastante, y encontrando una capa tranquila, tienden a permanecer inmóviles; pero como están fijas en el buque, siguen su movimiento, y tomando apoyo como si fueran remos en la capa líquida, hacen avanzar el buque.

El principio de este barco, llamado por su inventor *El Antonaut*, está basado en el movimiento propulsor de la cola de los pescados.

Las experiencias han sido concluyentes y el barco ha marchado muy bien.

Un brasileño habitante de Rio Janeiro acaba de inventar un aparato de fotografía submarina para uso de los buzos. El operador lleva en la cabeza de la escudadora una lámpara eléctrica con un reflector. El aparato fotográfico está encerrado en una caja de caucho, y la simple presión de un botón basta para obtener la reproducción de los fondos submarinos.

Es interesante el invento realizado por el doctor Mintz, de un traje salvavidas llamado *Nephtosa*, confeccionado con una tela fabricada de pelo de rano, y que ofrece, en caso de naufragio, completa seguridad. Procede el invento de haberse averiguado la causa de la gran resistencia que, nadando largos trochos sin hundirse, poseen los renos, y que consiste en la manera de estar formado el pelo de dichos animales. En efecto, el pelo del rano está hueco y contiene en su interior mayor cantidad de aire que el de otros animales.

El profesor Gerold, de Halle, ha descubierto el medio, tan buscado desde hace mucho tiempo, de neutralizar la acción de la nicotina en el tabaco. Antes de la fabricación de los cigarrillos, se sumergen las hojas de tabaco en un cocimiento, cuyo principal elemento es la mejorana silvestre.

ASOCIACIÓN DE ESCRITORES Y ARTISTAS

El tradicional baile de máscaras a beneficio de esta asociación se celebrará este año el 11 del corriente en el teatro Real. Los productos de estas brillantes fiestas de beneficencia vienen desde hace mucho tiempo sirviendo de alivio en sus enfermedades y de gracias a gran número de escritores y artistas, que, de otra suerte, se hubieran encontrado en el más triste desamparo.

El baile del día 11 prometió ser de grandes rendimientos a juzgar por los importantes donativos y numerosos pedidos de billetes que se reciben en la secretaría de la asociación (Fuencarral, 2).

La comisión organizadora del baile previene a los señores abonados a palco que tendrán reservados los suyos respectivos hasta el domingo 6 del corriente, pudiendo dirigirse, para encargarlos, a la contaduría del teatro Real, y, para obtenerlos, a la secretaría de la asociación.

La orquesta, que constará de 80 profesores, todos del regío coloso, ejecutarán, bajo la dirección de los maestros Sras. Goula y Calvo, un selecto programa musical. Las dependencias del local estarán esmeradamente servidas.

Para adjudicar los servicios de fonda, guardarropa y serpentinas, se celebrará el correspondiente subasta el lunes próximo, a las cuatro de la tarde, en las oficinas de la asociación. Las personas que deseen presentar proposiciones pueden hacerlo en pliego cerrado dirigido al presidente de la comisión, indicando en el sobre la clase de servicio a que desean optar. Se admitirán dichas proposiciones hasta las tres de la tarde del lunes.

sufría nuestra valiente, nuestra heroica ciudad de París.

Pero ahora que las granadas estallan en el interior de la ciudad, sin que sacudiendo su entorpecimiento, nuestros generales se decidían a una acción vigorosa, siento apoderarse de mí la desesperación y temo perder la razón...

«¿Os el silbido de los proyectiles que agujerean el tejado de nuestras casas?»

«¿Os los gritos de las mujeres, de los niños y de los ancianos que caen muertos ó heridos?»

«¿Oh! ¡Dios mío! ¿Nos veremos obligados a esperar, en una vergonzosa inacción, a que el frío y el hambre hayan helado la última gota de sangre de nuestros corazones, a que el enemigo se apodere del último baluarte?»

«Muramos si es preciso, muramos todos; pero que sea con las armas en la mano, defendiendo nuestra patria, y no como un estúpido rebano de ovejas que se deja aplastar sin responder!»

Y con el puño cerrado se golpeaba la frente y lanzaba gemidos ahogados.

Aquel exceso de desesperación, aquella exaltación en un hombre de ordinario tan dueño de sí, afectaron profundamente a Beatriz.

Hubiera querido encontrar palabras que audiesen apaciguarle y consolarle.

Pero ¡ay! ella comprendía cuán impotente es el lenguaje humano ante los dolores que tienen su origen en las más íntimas profundidades del alma.

Sin embargo, Máximo había conseguido dominarse.

Ahora, silencioso y cruzados los brazos, se acercó a la ventana y miró hacia el exterior. De pronto se estremeció.

Acababa de ver a través del patio a un soldado de la guardia republicana, que le llevaba sin duda una orden de la plaza.

Un criado había acudido y un breve coloquio había mediado entre el guardia y el criado.

Indudablemente el jinete era portador de una misión importante.

Muy pronto sonaron en el pasillo que conducía a la habitación de Máximo los pesados pasos del guardia.

Máximo, muy emocionado, abrió la puerta.

«A la orden de usted, mi comandante— dijo el guardia llevando la mano derecha a la visera de su kepi.—Os traigo una orden que me han encargado entregaros en propia mano. Y diciendo esto, entregó a Máximo un pliego que llevaba el sello del gobierno de la defensa nacional.

—Hacedme el favor de darme recibo, mi comandante—añadió.

Máximo firmó el sobre, y entregandoselo al guardia, le dijo:

—Hace mucho frío, mi bravo. ¿Queréis una copa de cognac?»

—Con mucho gusto, mi comandante. Necesito algo que me haga entrar en calor. Tanto más, cuanto que ando por ahí desde esta mañana y todavía he de trotar mucho, porque tengo que llevar órdenes a una porción de sitios.

—¡Oh, oh!—exclamó Máximo más sorprendido cada vez.—¿Hay algo de nuevo, eh?»

—No sé, mi comandante.

Máximo le había servido una copa de cognac.

El guardia se la bebió de un trago.

—¡Un terciopelo!—exclamó chascando la lengua.—Hasta la vista, mi comandante.

Salió. Máximo, con mano febril, desplegó el escrito y leyó la orden siguiente: «El comandante de Lachensaye se encuentra rá con su batallón en la puerta del Point-du-Jour antes de las doce de la noche.»

Una exclamación de alegría se escapó de pecho de Máximo, y por primera vez desde hacía muchos días, un relámpago de esperanza atravesó su pálido rostro.

—¡Loado sea Dios! ¡Por fin vamos a hacer algo!—dijo.

Beatriz le miró con espantados ojos.

—¡Dios mío, Dios mío...—murmuró.—¡Vais a batiros!... ¡Vais a afrontar la muerte!...

—La muerte!—repetió Máximo.—Aquí es, en el interior de París, donde nos alcanza la muerte por el frío, por el hambre, por las granadas.

«¡No, no, querida mía, no es la muerte lo que vamos a afrontar! Es la libertad.

Beatriz se cogió la cabeza entre las manos y lanzó un suspiro desesperado.

Al ver aquella muda angustia, su marido repuso con bondad:

—Valor, querida mía.

—Valor—repetió Beatriz, mientras que un fuego sombrío se encendía en sus ojos—lo tengo... lo tendré... pero solamente a vuestra lado... Máximo, por favor, llevadme con vos!

—¡Oh, por piedad, no me rechazéis!

Y con un gesto suplicante le cogió la mano. Máximo se sonrió. Después dijo con gravedad:

—Lo que pedis es imposible. Beatriz...

Edición de la mañana.

FIRMA DE S. M.

Fomento.

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos: Incluyendo en el plan de carreteras de la provincia de Valladolid, la que partiendo de la carretera del Estado, de Adanero a Gijón, en Mayorza, termina en la de Becilla a Villada, en Cabezón de Valderaduey.

Disponiendo que D. Victoriano Martín del Campo cese en el cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Toledo.

Disponiendo cesen en el cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Toledo D. León Manchazar y Balmaseda y D. Pablo Sánchez Pacheco.

Admitiendo a D. Pedro Pantaleón Cortel la renuncia del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Teruel.

Nombrando comisarios de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Toledo a D. Jesús Segoviano Román, don Julián Morales Díaz y D. Rafael Coreuera y Argüelles.

Nombrando a D. Jaime Royo comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Teruel.

Promoviendo al empleo de ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de agrónomos a D. Gumersindo Fernández de la Rosa.

Promoviendo al empleo de ingeniero jefe de segunda del cuerpo de agrónomos a don Antonio Berbegal Celestino y D. José Torres Pardo y García.

Nombrando secretario de la Junta Consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico a D. Sergio de Novales, ingeniero agrónomo.

Nombrando a D. Luis Ureña y Cuesta, teniente coronel de ingenieros, vocal de la Junta Consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico.

Nombrando a D. José Salmerón y Amat comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Jaén.

LA REPATRIACIÓN

Todos los periódicos, sin excepción de nombres, se ocupan con preferente atención del espectáculo tan desconsolador que ofrece la llegada a los puertos de la Península de los corraes de Cuba.

Los telegramas anunciando el arribo de los trasatlánticos nos dan cuenta siempre del crecido número de enfermos que mueren en la travesía, atribuyéndolo con razón a que debieron ser embarcados en grave estado.

Los que tal cosa creen no se hallan muy dejados de la verdad, pues hasta recordar el argumento que oportunamente adujo el general Blanco al consultarle sobre tan importante cuestión.

Entonces dijo el gobernador general de Cuba que no sabía cuál era mayor culpa, si embarcarlos hallándose en grave estado, o negar autorización para ello a soldados que alentados por la esperanza de encontrarse en su hogar, se arriesgaron a morir en sus dolencias algunos de ellos durante la travesía, y de quedar en la gran Antilla, su muerte era segura.

Ante esta reflexión no había más que un camino: el de estudiar los medios para llevar a cabo la repatriación de modo que no adoleciera de la lentitud con que hasta ahora se ha venido haciendo.

El señor ministro de la Guerra estudió el asunto con toda la atención que merece, y creyó aceptable el proyecto de buques hospitales.

Después ha visitado el general Blanco, los departamentos Central y Oriental, y personalmente ha podido apreciar el estado sanitario de las fuerzas que allí operan.

De las impresiones del señor marqués de Peña Plata, es conocedor el gobierno, no siendo extraño que con las mismas se relacionara la real orden publicada en uno de

estos últimos días, y por la cual se autoriza al general Blanco para que utilice el regazo del ejército que debe repararse, el servicio de cuantas casas nuevas se construyan voluntaria y gratuitamente.

LAS HONRAS FÚNEBRES DE RUIZ

Firmada por el ilustre general de Ingenieros, D. Rafael Cerero, han recibido una sentida circular todos los individuos que pertenecen, ó han pertenecido al cuerpo, que siempre ha contado en sus filas oficiales prontos a sacrificarse en aras del deber; en ella se les invita a tomar parte en el homenaje debido a un heroico compañero.

S. M. LA REINA EN EL SENADO

Ayer tarde a las dos y media se ha dignado S. M. la reina visitar el palacio de la alta Cámara, con objeto de contemplar el cuadro, que comenzó a ser pintado por el cuadro, que comenzó a ser pintado por el cuadro, que comenzó a ser pintado por el cuadro.

LA REPATRIACIÓN

Todos los periódicos, sin excepción de nombres, se ocupan con preferente atención del espectáculo tan desconsolador que ofrece la llegada a los puertos de la Península de los corraes de Cuba.

Los telegramas anunciando el arribo de los trasatlánticos nos dan cuenta siempre del crecido número de enfermos que mueren en la travesía, atribuyéndolo con razón a que debieron ser embarcados en grave estado.

Los que tal cosa creen no se hallan muy dejados de la verdad, pues hasta recordar el argumento que oportunamente adujo el general Blanco al consultarle sobre tan importante cuestión.

Entonces dijo el gobernador general de Cuba que no sabía cuál era mayor culpa, si embarcarlos hallándose en grave estado, o negar autorización para ello a soldados que alentados por la esperanza de encontrarse en su hogar, se arriesgaron a morir en sus dolencias algunos de ellos durante la travesía, y de quedar en la gran Antilla, su muerte era segura.

Ante esta reflexión no había más que un camino: el de estudiar los medios para llevar a cabo la repatriación de modo que no adoleciera de la lentitud con que hasta ahora se ha venido haciendo.

El señor ministro de la Guerra estudió el asunto con toda la atención que merece, y creyó aceptable el proyecto de buques hospitales.

Después ha visitado el general Blanco, los departamentos Central y Oriental, y personalmente ha podido apreciar el estado sanitario de las fuerzas que allí operan.

De las impresiones del señor marqués de Peña Plata, es conocedor el gobierno, no siendo extraño que con las mismas se relacionara la real orden publicada en uno de

al Sr. Cánovas—está hablando, y lo mismo el conde de Sallent y el secretario del Congreso, D. Alberto Camps.

Al observar S. M. la ausencia de algunos personajes políticos, por ejemplo, al Sr. Gamazo, el artista manifestó que en el cuadro había tan solo una tercera parte de los que concurrirían a la ceremonia.

La reina dedicó luego algunos minutos a contemplar el famoso lienzo de Pradilla «La rendición de Granada», el de Moreno Carbonero «Los almogabares», el de Martínez Cubells «La educación del príncipe don Juan», y el de Muñoz Degraín «La conversión de Recaredo».

Seguida de las personas antes citadas, ascendió hasta la meseta de la gran escalera para ver el cuadro de Luna «La batalla de Lepanto» y el de Agramont «Muerte del marqués del Duero», y terminó su visita al palacio del Senado contemplando en uno de los despachos de secretaría el célebre lienzo de López «La coronación de Quintana», donde hay muchos retratos de personajes que la augusta dama no ha conocido.

S. M. la reina fué despedida en la puerta misma del palacio de la alta Cámara por el señor marqués del Pazo de la Merced y de señor marqués de Sobria por el cuadro de «El juramento», quedando el artista muy reconocido a las bondades de la augusta señora.

S. M. se dirigió al Retiro a reunirse con SS. AA. la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa.

S. M. el rey ha pasado la tarde en un departamento reservado de la Casa de Campo.

El cuadro de «El juramento de S. M. la reina regente» ha visto a velarse hasta que los S. A. R. la infanta doña Isabel.

TRIBUNALES

TESTAMENTO DEL SR. SOLER

Discurso del señor Gamazo.

En la sala primera de lo civil se ha celebrado ayer la vista de apelación de la sentencia dictada por el juzgado de primera instancia del distrito del Centro, en los autos de nulidad de testamento de D. Alejandro Soler.

Desde antes de la una veiese en los pasillos donde las salas de lo civil se hallan situadas, extraordinaria concurrencia, compuesta en su mayor parte de los legatarios del difunto Sr. Soler.

Poco después de la una comenzó la vista haciendo uso de la palabra el ilustre jurista Sr. Gamazo, a nombre de los abuecos de D. Alejandro Soler.

Sostiene en primer término el Sr. Gamazo la validez del testamento, explicando el concepto legal en lo que a los testamentos ológrafos se refiere, aduciendo sólidas argumentaciones respecto al particular.

Demuestra después, que habiendo parientes el Estado no tiene derecho alguno a la posesión de la herencia, aun cuando no existiera el testamento, lo mismo que existiendo, por cualquier defecto legal hubiera que anularle; pues en cualquiera de ambos casos el derecho estaría de parte de los parientes.

Extiéndese en consideraciones para demostrar la poca importancia que el papel sellado supone en los testamentos ológrafos, traba que en alguna ocasión puede muy bien torcer la libérrima voluntad del testador, é inconveniente que no existe en ningún país del mundo.

Ha de constar los escrúpulos demostrados por el intendente de la Casa Real, respecto al derecho de S. M. a percibir la parte de herencia a su favor consignada por el señor Soler, tan pronto como por la representación del Estado se puso en entredicho el derecho que pudiera tener a dicha herencia.

Con apoyo de numerosas citas demuestra que el testador no se halla obligado a realizar en los testamentos ológrafos actos de unidad de tiempo, y que la misma validez tiene la fecha del otorgamiento al principio que al fin.

Mostró el elemento orador que don Alejandro Soler falleció el 21 de noviembre de 1818, y presentando una partida de defunción del segundo marido de la que fué duquesa de Zaragoza, por cuyo documento se acredita que falleció el 10 de febrero del mismo año.

De esto resulta, que con arreglo a la legislación de aquella época el testador señor Soler era hijo legítimo de Antonio Goldoquir y D.ª Francisca Soler; hermano del padre del cardenal Goldoquir, que tanto figuró durante la guerra de la Independencia y posteriormente en la corte de Fernando VII.

Esta novela, no tenida en cuenta durante los autos varía por completo la que hasta hoy se creía sucesión del difunto Sr. Soler, siendo posible, que si llega a comprobarse, resalte el principal hecho del capitán de artillería D. Joaquín Goldoquir, que en la actualidad presta sus servicios en el Parque de Artillería de Corta.

El abogado del Estado.

En representación del Estado, hace uso de la palabra el Sr. Garijo, quien comienza por afirmar que el Estado tiene personalidad jurídica, y que es despoja de su facultad legislativa para quedar convertido en un litigante como los demás.

Sostiene lo pertenece la herencia del señor Soler, por cuanto este no ha dejado herederos legítimos, no negando la existencia de los parientes del testador, pero si que puedan tener derecho alguno a la herencia de que se trata.

Según el precepto legal contenido en el Código, los padres y hermanos naturales son los únicos con derecho a heredar; y no teniendo este grado de parentesco ninguno de los litigantes, claro está que la herencia corresponde de derecho al Estado.

Para demostrar la nulidad del testamento de lectura a varias sentencias dictadas por el Tribunal Supremo.

Extiéndese en la fecha de otorgamiento de un testamento es aquella en que se cierra y no la en que se comienza, sosteniendo después la claridad con que el Código determina que la fecha del otorgamiento ha de ser la misma que la del sello del papel en que la disposición testamentaria se extiende.

Dice que el papel sellado en los testamentos ológrafos es una solemnidad, como lo es la de los testigos; y termina el representante del Estado solicitando de la Sala la nulidad del testamento de D. Alejandro Soler y el otorgamiento de su herencia a favor del Estado.

Según el precepto legal contenido en el Código, los padres y hermanos naturales son los únicos con derecho a heredar; y no teniendo este grado de parentesco ninguno de los litigantes, claro está que la herencia corresponde de derecho al Estado.

Para demostrar la nulidad del testamento de lectura a varias sentencias dictadas por el Tribunal Supremo.

Extiéndese en la fecha de otorgamiento de un testamento es aquella en que se cierra y no la en que se comienza, sosteniendo después la claridad con que el Código determina que la fecha del otorgamiento ha de ser la misma que la del sello del papel en que la disposición testamentaria se extiende.

Dice que el papel sellado en los testamentos ológrafos es una solemnidad, como lo es la de los testigos; y termina el representante del Estado solicitando de la Sala la nulidad del testamento de D. Alejandro Soler y el otorgamiento de su herencia a favor del Estado.

Según el precepto legal contenido en el Código, los padres y hermanos naturales son los únicos con derecho a heredar; y no teniendo este grado de parentesco ninguno de los litigantes, claro está que la herencia corresponde de derecho al Estado.

Para demostrar la nulidad del testamento de lectura a varias sentencias dictadas por el Tribunal Supremo.

Extiéndese en la fecha de otorgamiento de un testamento es aquella en que se cierra y no la en que se comienza, sosteniendo después la claridad con que el Código determina que la fecha del otorgamiento ha de ser la misma que la del sello del papel en que la disposición testamentaria se extiende.

Dice que el papel sellado en los testamentos ológrafos es una solemnidad, como lo es la de los testigos; y termina el representante del Estado solicitando de la Sala la nulidad del testamento de D. Alejandro Soler y el otorgamiento de su herencia a favor del Estado.

Según el precepto legal contenido en el Código, los padres y hermanos naturales son los únicos con derecho a heredar; y no teniendo este grado de parentesco ninguno de los litigantes, claro está que la herencia corresponde de derecho al Estado.

al Sr. Cánovas—está hablando, y lo mismo el conde de Sallent y el secretario del Congreso, D. Alberto Camps.

Al observar S. M. la ausencia de algunos personajes políticos, por ejemplo, al Sr. Gamazo, el artista manifestó que en el cuadro había tan solo una tercera parte de los que concurrirían a la ceremonia.

La reina dedicó luego algunos minutos a contemplar el famoso lienzo de Pradilla «La rendición de Granada», el de Moreno Carbonero «Los almogabares», el de Martínez Cubells «La educación del príncipe don Juan», y el de Muñoz Degraín «La conversión de Recaredo».

Seguida de las personas antes citadas, ascendió hasta la meseta de la gran escalera para ver el cuadro de Luna «La batalla de Lepanto» y el de Agramont «Muerte del marqués del Duero», y terminó su visita al palacio del Senado contemplando en uno de los despachos de secretaría el célebre lienzo de López «La coronación de Quintana», donde hay muchos retratos de personajes que la augusta dama no ha conocido.

S. M. la reina fué despedida en la puerta misma del palacio de la alta Cámara por el señor marqués del Pazo de la Merced y de señor marqués de Sobria por el cuadro de «El juramento», quedando el artista muy reconocido a las bondades de la augusta señora.

S. M. se dirigió al Retiro a reunirse con SS. AA. la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa.

S. M. el rey ha pasado la tarde en un departamento reservado de la Casa de Campo.

El cuadro de «El juramento de S. M. la reina regente» ha visto a velarse hasta que los S. A. R. la infanta doña Isabel.

TRIBUNALES

TESTAMENTO DEL SR. SOLER

Discurso del señor Gamazo.

En la sala primera de lo civil se ha celebrado ayer la vista de apelación de la sentencia dictada por el juzgado de primera instancia del distrito del Centro, en los autos de nulidad de testamento de D. Alejandro Soler.

Desde antes de la una veiese en los pasillos donde las salas de lo civil se hallan situadas, extraordinaria concurrencia, compuesta en su mayor parte de los legatarios del difunto Sr. Soler.

Poco después de la una comenzó la vista haciendo uso de la palabra el ilustre jurista Sr. Gamazo, a nombre de los abuecos de D. Alejandro Soler.

Sostiene en primer término el Sr. Gamazo la validez del testamento, explicando el concepto legal en lo que a los testamentos ológrafos se refiere, aduciendo sólidas argumentaciones respecto al particular.

Demuestra después, que habiendo parientes el Estado no tiene derecho alguno a la posesión de la herencia, aun cuando no existiera el testamento, lo mismo que existiendo, por cualquier defecto legal hubiera que anularle; pues en cualquiera de ambos casos el derecho estaría de parte de los parientes.

Extiéndese en consideraciones para demostrar la poca importancia que el papel sellado supone en los testamentos ológrafos, traba que en alguna ocasión puede muy bien torcer la libérrima voluntad del testador, é inconveniente que no existe en ningún país del mundo.

Ha de constar los escrúpulos demostrados por el intendente de la Casa Real, respecto al derecho de S. M. a percibir la parte de herencia a su favor consignada por el señor Soler, tan pronto como por la representación del Estado se puso en entredicho el derecho que pudiera tener a dicha herencia.

Con apoyo de numerosas citas demuestra que el testador no se halla obligado a realizar en los testamentos ológrafos actos de unidad de tiempo, y que la misma validez tiene la fecha del otorgamiento al principio que al fin.

Mostró el elemento orador que don Alejandro Soler falleció el 21 de noviembre de 1818, y presentando una partida de defunción del segundo marido de la que fué duquesa de Zaragoza, por cuyo documento se acredita que falleció el 10 de febrero del mismo año.

De esto resulta, que con arreglo a la legislación de aquella época el testador señor Soler era hijo legítimo de Antonio Goldoquir y D.ª Francisca Soler; hermano del padre del cardenal Goldoquir, que tanto figuró durante la guerra de la Independencia y posteriormente en la corte de Fernando VII.

Esta novela, no tenida en cuenta durante los autos varía por completo la que hasta hoy se creía sucesión del difunto Sr. Soler, siendo posible, que si llega a comprobarse, resalte el principal hecho del capitán de artillería D. Joaquín Goldoquir, que en la actualidad presta sus servicios en el Parque de Artillería de Corta.

El abogado del Estado.

En representación del Estado, hace uso de la palabra el Sr. Garijo, quien comienza por afirmar que el Estado tiene personalidad jurídica, y que es despoja de su facultad legislativa para quedar convertido en un litigante como los demás.

Sostiene lo pertenece la herencia del señor Soler, por cuanto este no ha dejado herederos legítimos, no negando la existencia de los parientes del testador, pero si que puedan tener derecho alguno a la herencia de que se trata.

Según el precepto legal contenido en el Código, los padres y hermanos naturales son los únicos con derecho a heredar; y no teniendo este grado de parentesco ninguno de los litigantes, claro está que la herencia corresponde de derecho al Estado.

Para demostrar la nulidad del testamento de lectura a varias sentencias dictadas por el Tribunal Supremo.

Extiéndese en la fecha de otorgamiento de un testamento es aquella en que se cierra y no la en que se comienza, sosteniendo después la claridad con que el Código determina que la fecha del otorgamiento ha de ser la misma que la del sello del papel en que la disposición testamentaria se extiende.

Dice que el papel sellado en los testamentos ológrafos es una solemnidad, como lo es la de los testigos; y termina el representante del Estado solicitando de la Sala la nulidad del testamento de D. Alejandro Soler y el otorgamiento de su herencia a favor del Estado.

Según el precepto legal contenido en el Código, los padres y hermanos naturales son los únicos con derecho a heredar; y no teniendo este grado de parentesco ninguno de los litigantes, claro está que la herencia corresponde de derecho al Estado.

Para demostrar la nulidad del testamento de lectura a varias sentencias dictadas por el Tribunal Supremo.

Extiéndese en la fecha de otorgamiento de un testamento es aquella en que se cierra y no la en que se comienza, sosteniendo después la claridad con que el Código determina que la fecha del otorgamiento ha de ser la misma que la del sello del papel en que la disposición testamentaria se extiende.

Dice que el papel sellado en los testamentos ológrafos es una solemnidad, como lo es la de los testigos; y termina el representante del Estado solicitando de la Sala la nulidad del testamento de D. Alejandro Soler y el otorgamiento de su herencia a favor del Estado.

Según el precepto legal contenido en el Código, los padres y hermanos naturales son los únicos con derecho a heredar; y no teniendo este grado de parentesco ninguno de los litigantes, claro está que la herencia corresponde de derecho al Estado.

Para demostrar la nulidad del testamento de lectura a varias sentencias dictadas por el Tribunal Supremo.

Extiéndese en la fecha de otorgamiento de un testamento es aquella en que se cierra y no la en que se comienza, sosteniendo después la claridad con que el Código determina que la fecha del otorgamiento ha de ser la misma que la del sello del papel en que la disposición testamentaria se extiende.

Dice que el papel sellado en los testamentos ológrafos es una solemnidad, como lo es la de los testigos; y termina el representante del Estado solicitando de la Sala la nulidad del testamento de D. Alejandro Soler y el otorgamiento de su herencia a favor del Estado.

Según el precepto legal contenido en el Código, los padres y hermanos naturales son los únicos con derecho a heredar; y no teniendo este grado de parentesco ninguno de los litigantes, claro está que la herencia corresponde de derecho al Estado.

al Sr. Cánovas—está hablando, y lo mismo el conde de Sallent y el secretario del Congreso, D. Alberto Camps.

Al observar S. M. la ausencia de algunos personajes políticos, por ejemplo, al Sr. Gamazo, el artista manifestó que en el cuadro había tan solo una tercera parte de los que concurrirían a la ceremonia.

La reina dedicó luego algunos minutos a contemplar el famoso lienzo de Pradilla «La rendición de Granada», el de Moreno Carbonero «Los almogabares», el de Martínez Cubells «La educación del príncipe don Juan», y el de Muñoz Degraín «La conversión de Recaredo».

Seguida de las personas antes citadas, ascendió hasta la meseta de la gran escalera para ver el cuadro de Luna «La batalla de Lepanto» y el de Agramont «Muerte del marqués del Duero», y terminó su visita al palacio del Senado contemplando en uno de los despachos de secretaría el célebre lienzo de López «La coronación de Quintana», donde hay muchos retratos de personajes que la augusta dama no ha conocido.

S. M. la reina fué despedida en la puerta misma del palacio de la alta Cámara por el señor marqués del Pazo de la Merced y de señor marqués de Sobria por el cuadro de «El juramento», quedando el artista muy reconocido a las bondades de la augusta señora.

S. M. se dirigió al Retiro a reunirse con SS. AA. la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa.

S. M. el rey ha pasado la tarde en un departamento reservado de la Casa de Campo.

El cuadro de «El juramento de S. M. la reina regente» ha visto a velarse hasta que los S. A. R. la infanta doña Isabel.

TRIBUNALES

TESTAMENTO DEL SR. SOLER

Discurso del señor Gamazo.

En la sala primera de lo civil se ha celebrado ayer la vista de apelación de la sentencia dictada por el juzgado de primera instancia del distrito del Centro, en los autos de nulidad de testamento de D. Alejandro Soler.

Desde antes de la una veiese en los pasillos donde las salas de lo civil se hallan situadas, extraordinaria concurrencia, compuesta en su mayor parte de los legatarios del difunto Sr. Soler.

Poco después de la una comenzó la vista haciendo uso de la palabra el ilustre jurista Sr. Gamazo, a nombre de los abuecos de D. Alejandro Soler.

Sostiene en primer término el Sr. Gamazo la validez del testamento, explicando el concepto legal en lo que a los testamentos ológrafos se refiere, aduciendo sólidas argumentaciones respecto al particular.

Demuestra después, que habiendo parientes el Estado no tiene derecho alguno a la posesión de la herencia, aun cuando no existiera el testamento, lo mismo que existiendo, por cualquier defecto legal hubiera que anularle; pues en cualquiera de ambos casos el derecho estaría de parte de los parientes.

Extiéndese en consideraciones para demostrar la poca importancia que el papel sellado supone en los testamentos ológrafos, traba que en alguna ocasión puede muy bien torcer la libérrima voluntad del testador, é inconveniente que no existe en ningún país del mundo.

Ha de constar los escrúpulos demostrados por el intendente de la Casa Real, respecto al derecho de S. M. a percibir la parte de herencia a su favor consignada por el señor Soler, tan pronto como por la representación del Estado se puso en entredicho el derecho que pudiera tener a dicha herencia.

Con apoyo de numerosas citas demuestra que el testador no se halla obligado a realizar en los testamentos ológrafos actos de unidad de tiempo, y que la misma validez tiene la fecha del otorgamiento al principio que al fin.

Mostró el elemento orador que don Alejandro Soler falleció el 21 de noviembre de 1818, y presentando una partida de defunción del segundo marido de la que fué duquesa de Zaragoza, por cuyo documento se acredita que falleció el 10 de febrero del mismo año.

De esto resulta, que con arreglo a la legislación de aquella época el testador señor Soler era hijo legítimo de Antonio Goldoquir y D.ª Francisca Soler; hermano del padre del cardenal Goldoquir, que tanto figuró durante la guerra de la Independencia y posteriormente en la corte de Fernando VII.

Esta novela, no tenida en cuenta durante los autos varía por completo la que hasta hoy se creía sucesión del difunto Sr. Soler, siendo posible, que si llega a comprobarse, resalte el principal hecho del capitán de artillería D. Joaquín Goldoquir, que en la actualidad presta sus servicios en el Parque de Artillería de Corta.

El abogado del Estado.

En representación del Estado, hace uso de la palabra el Sr. Garijo, quien comienza por afirmar que el Estado tiene personalidad jurídica, y que es despoja de su facultad legislativa para quedar convertido en un litigante como los demás.

Sostiene lo pertenece la herencia del señor Soler, por cuanto este no ha dejado herederos legítimos, no negando la existencia de los parientes del testador, pero si que puedan tener derecho alguno a la herencia de que se trata.

Según el precepto legal contenido en el Código, los padres y hermanos naturales son los únicos con derecho a heredar; y no teniendo este grado de parentesco ninguno de los litigantes, claro está que la herencia corresponde de derecho al Estado.

Para demostrar la nulidad del testamento de lectura a varias sentencias dictadas por el Tribunal Supremo.

Extiéndese en la fecha de otorgamiento de un testamento es aquella en que se cierra y no la en que se comienza, sosteniendo después la claridad con que el Código determina que la fecha del otorgamiento ha de ser la misma que la del sello del papel en que la disposición testamentaria se extiende.

Dice que el papel sellado en los testamentos ológrafos es una solemnidad, como lo es la de los testigos; y termina el representante del Estado solicitando de la Sala la nulidad del testamento de D. Alejandro Soler y el otorgamiento de su herencia a favor del Estado.

Según el precepto legal contenido en el Código, los padres y hermanos naturales son los únicos con derecho a heredar; y no teniendo este grado de parentesco ninguno de los litigantes, claro está que la herencia corresponde de derecho al Estado.

Para demostrar la nulidad del testamento de lectura a varias sentencias dictadas por el Tribunal Supremo.

Extiéndese en la fecha de otorgamiento de un testamento es aquella en que se cierra y no la en que se comienza, sosteniendo después la claridad con que el Código determina que la fecha del otorgamiento ha de ser la misma que la del sello del papel en que la disposición testamentaria se extiende.

Dice que el papel sellado en los testamentos ológrafos es una solemnidad, como lo es la de los testigos; y termina el representante del Estado solicitando de la Sala la nulidad del testamento de D. Alejandro Soler y el otorgamiento de su herencia a favor del Estado.

Según el precepto legal contenido en el Código, los padres y hermanos naturales son los únicos con derecho a heredar; y no teniendo este grado de parentesco ninguno de los litigantes, claro está que la herencia corresponde de derecho al Estado.

Para demostrar la nulidad del testamento de lectura a varias sentencias dictadas por el Tribunal Supremo.

Extiéndese en la fecha de otorgamiento de un testamento es aquella en que se cierra y no la en que se comienza, sosteniendo después la claridad con que el Código determina que la fecha del otorgamiento ha de ser la misma que la del sello del papel en que la disposición testamentaria se extiende.

Dice que el papel sellado en los testamentos ológrafos es una solemnidad, como lo es la de los testigos; y termina el representante del Estado solicitando de la Sala la nulidad del testamento de D. Alejandro Soler y el otorgamiento de su herencia a favor del Estado.

Según el precepto legal contenido en el Código, los padres y hermanos naturales son los únicos con derecho a heredar; y no teniendo este grado de parentesco ninguno de los litigantes, claro está que la herencia corresponde de derecho al Estado.

mas, la corbeta inglesa de guerra Calliope, procedente de Falmouth.

El ministro de Marina visitó ayer a su compañero el de Ultramar para tratar de este que se situaran en el Banco los fondos recaudados en la pequeña Antilla para la construcción del crucero Puerto Rico, a la cual se está dando gran impulso en el arsenal de la Carraca.

El Consejo del Banco de España ha celebrado sesión ayer tarde, pero nada ha tratado del establecimiento de la sucursal en París.

De este asunto se habló mucho a principios del verano último, y el Consejo acordó que no tenía facultades en los estatutos para establecer la sucursal, y que tal medida era de la competencia de la Junta de accionistas.

Desde entonces no ha vuelto a tratarse del particular, aunque la junta ha de celebrarse el día 6 de marzo, y es por lo tanto necesario que el Consejo acuerde someter la cuestión a dicha Junta para que ésta resuelva.

Ayer de madrugada falleció en esta corte el distinguido profesor y secretario de la escuela de Montes del Escorial D. Fernando Guillera.

Reciban su esposa y padre político don Tomás Cordero, jefe del personal del cuerpo de

ESPAÑOL

Esta ciudad, que se ha distinguido siempre por su acendrado patriotismo, preparaba...

Muerte de un candidato. Palma 4, 11 m. Esta madrugada ha fallecido, víctima de una pulmonía...

Noticias militares. Barcelona 4, 2 t. Han llegado los contingentes de infantería...

Un suelto del «Diario de Barcelona». Barcelona 4, 2 t. El Diario de Barcelona publica hoy un suelto...

Desgracia.—Los voluntarios de África. Soldados a Cuba. Barcelona 4, 4 t. El tranvía de San Andrés ha arrollado a un niño...

Deseeo atendido. Castellón 4, 4 t. El ministro de la Guerra ha contestado al alcalde...

Manifestación estudiantil. Sevilla 4, 5 1/2 t. Acaba de verificarse la manifestación escolar...

A los arqueólogos. Sevilla 4, 5 20 t. En excavaciones practicadas en las ruinas de Itálica...

Los estudiantes. Zaragoza 4, 3 40 t. Numeroso grupo de estudiantes ha recorrido esta mañana...

Reparto de ahorros. Gerona 4, 12 40 t. Ayer visitó el gobernador, Sr. Soldevilla, los pueblos...

Gran baile de modistas. A las tres y media de la madrugada se celebró en la sala...

Gran baile de modistas. A las tres y media de la madrugada se celebró en la sala...

Gran baile de modistas. A las tres y media de la madrugada se celebró en la sala...

Gran baile de modistas. A las tres y media de la madrugada se celebró en la sala...

Gran baile de modistas. A las tres y media de la madrugada se celebró en la sala...

Gran baile de modistas. A las tres y media de la madrugada se celebró en la sala...

Gran baile de modistas. A las tres y media de la madrugada se celebró en la sala...

Gran baile de modistas. A las tres y media de la madrugada se celebró en la sala...

Gran baile de modistas. A las tres y media de la madrugada se celebró en la sala...

Gran baile de modistas. A las tres y media de la madrugada se celebró en la sala...

Gran baile de modistas. A las tres y media de la madrugada se celebró en la sala...

Gran baile de modistas. A las tres y media de la madrugada se celebró en la sala...

Gran baile de modistas. A las tres y media de la madrugada se celebró en la sala...

Gran baile de modistas. A las tres y media de la madrugada se celebró en la sala...

Gran baile de modistas. A las tres y media de la madrugada se celebró en la sala...

Gran baile de modistas. A las tres y media de la madrugada se celebró en la sala...

Gran baile de modistas. A las tres y media de la madrugada se celebró en la sala...

Gran baile de modistas. A las tres y media de la madrugada se celebró en la sala...

Gran baile de modistas. A las tres y media de la madrugada se celebró en la sala...

Gran baile de modistas. A las tres y media de la madrugada se celebró en la sala...

Gran baile de modistas. A las tres y media de la madrugada se celebró en la sala...

Gran baile de modistas. A las tres y media de la madrugada se celebró en la sala...

Gran baile de modistas. A las tres y media de la madrugada se celebró en la sala...

Gran baile de modistas. A las tres y media de la madrugada se celebró en la sala...

Gran baile de modistas. A las tres y media de la madrugada se celebró en la sala...

D. Tomás Luceño fué desde sus comienzos uno de los pocos autores cómicos en los cuales el público y la crítica veían al literato...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

La obra de Luceño en manos de Luceño fué un momento de gloria para el público...

Las sesiones próximas, la provisión por concurso de diez direcciones de las treinta y ocho escuelas normales de maestros.

Consecuencia de la nueva plantilla del personal del cuerpo de vigilancia de Madrid, en breve serán nombrados los nuevos inspectores de zonas.

El personal de agentes de vigilancia y guardias de seguridad se disminuye en la forma que indicamos cuando publicamos el proyecto de reforma redactado por el señor gobernador civil.

Ya ha empezado a regir la real orden de Fomento encargando a la dirección general de Agricultura los combramientos de los sobreguara montes.

Damos las gracias en nombre de nuestros pobres al teniente alcalde del distrito del Hospital, Sr. Fernández de la Vega, por los buenos oficios que se ha servido remitirnos, del pan decomisado ayer por faltas en el peso.

El domingo por la tarde se pondrá en escena el drama de D. José Echegaray titulado «El estirpe», cuya reprise tan extraordinario éxito ha alcanzado la señora Guerrero y el Sr. Díaz de Mendoza.

Por la noche tendrá lugar la tercera representación de la comedia de Lope de Vega, refundida por D. Tomás Luceño, «La hermosa fea».

Hoy sábado represe de «El marido de la Tellez», que tan gran éxito alcanzó en la temporada anterior.

El domingo 6, por la tarde, primera representación en esta temporada de «La casa de los baños» (dos actos); primera por la tarde de «Chifladas» y «La enredadora», en la que los artistas bailan un precioso minué.

Por enfermedad de la señorita Pretel se suspende el estreno de la sátira «El nuevo siglo», anunciado para hoy, verificándose el miércoles próximo.

Las personas que tengan adquiridas localidades para dicho estreno, podrán utilizarlas en dicho día.

La función de hoy, la constituyen las zarzuelas tituladas, «Cuadros disoculentes», «Las bravatas», «Las españolas» y «Retolombón».

Procedente de Bilbao ha llegado a Madrid la distinguida tiple de zarzuela soprano Matilde Román.

Robo importante. Anoche, a las diez, se formó un numeroso corro de curiosos en la calle de Alcalá...

Según pudimos averiguar, al entrar este coche de servicio notó que el cierre metálico de la rejolería situada en la casa número 2 de la calle de Alcalá, se encontraba abierto...

Por alguien se dio conocimiento de lo ocurrido a la dueña del establecimiento, llamada doña Francisca Sánchez, hermana de Erasmo.

Otro hermano de doña Francisca se presentó inmediatamente en la tienda, en donde se presentaron también el inspector del distrito Sr. Ruiz y varios agentes de seguridad.

Conducidos a la delegación la perjudicada y el conductor apuro, manifestó este último que, como de ordinario, el establecimiento de la nueva, después de haber guardado todos los relojes en un maletín que entregó a su dueña.

Dieho dependiente, llamado Gil Fernández, hizo estas operaciones acompañado de Julio Casas, compañero suyo, y el cual le acompañó hasta la casa de la dueña, retirándose ambos, una vez hecha la entrega, a sus respectivos domicilios.

La importancia del robo no podía prescindirse de ser juzgado. Como ésta que le han sustraído los relojes de plata, oro y níquel, aproximadamente, entre ellos cinco de los llamados de cabecera.

Hay que hacer notar que el caso de casos tuvieron especial cuidado de no llevarse ningún estuche y únicamente dejaron en la tienda una forma, que no debió ser utilizada, y que fué encontrado envuelto cuidadosamente en un papel.

El robo ha debido cometerse entre nueve y diez, hora en que un agente del distrito de Buenavista se encontraba paseando por frente al establecimiento.

A las tres y media de la madrugada se celebró en la sala de conferencias de la Academia de Ciencias y Letras de Madrid, presidida por el Sr. Gullón...

El Sr. Gullón ha conferenciado ayer tarde en su despacho el embajador de Francia M. Patenotre.

Ayer se ha dicho en un centro ministerial que seguramente en la próxima combinación de senadores vitaleses figurará el ministro de Marina, contralmirante Sr. Bermejo.

Ayer han corrido en Bolsa rumores de la detención del vapor correo que navega por Cuba.

La noticia es falsa y responde al deseo de influir en las cotizaciones.

Ayer han conferenciado con el Sr. Sagasta el nuncio de Su Santidad y los señores Lastres, Martínez Rivas y marqués de Mochales.

El Sr. Melgar, secretario de D. Carlos de Borbón, ha dirigido una carta a los señores de la prensa, manifestando que su señor aún no ha decidido si el partido debe acudir o no a la lucha electoral.

Indica que las noticias que se recitan de Cuba influirán en la determinación que haya de tomarse.

Algunos colegas indican a los Sres. Gutiérrez Agüera y de Tamames para la embajada de España en Viena.

Diego La Epoca, que se ha autorizado al general Manías para que proceda a la constitución del gobierno colonial de Puerto Rico, con todo el tiempo necesario para procurar la concordia entre todos los elementos del partido autonomista, y si esto no lo consigue, resuelva el asunto según estime más conveniente a los intereses de la soberanía de España.

Parece que el gobierno aguarda una contestación categórica del señor marqués de Estella sobre su estado de salud y su deseo de continuar en Filipinas o regresar a la Península, para ocuparse o no de acordar quién haya de sustituirle.

El señor conde de Xiquena conferenció anoche con el señor ministro de la Gobernación.

Los que todavía siguen hablando de base al amor inundado, es que existe en la actualidad un cupo ordinario de 14.000 hombres para Cuba que naturalmente se halla dispuesto para marchar cuando las necesidades de cubrir bajas y licenciamientos le exijan.

brando gobernador civil de Ciudad Real a D. Francisco Manzano, y de Canarias a don José San Martín.

HACIENDA.—Reales decretos de personal.

FOMENTO.—Los reales decretos de personal que publicamos anoche.

Reales órdenes sobre provisión de las cátedras que se expresan.

Un cadáver. Una vecina de la casa número 44 de la calle de Silva denunció ayer en la delegación del distrito del Centro, que había cisa a Inocencia San Juan, inquilina de la misma casa y que arribaba al temor de que pudiera haber sido víctima de algún accidente.

Un buen pago. Una joven, llamada Juana García, se presentó ayer al delegado del Congreso, manifestando que había sido despedida de la casa en que servía y que su ama se había negado a entregarle diez mensualidades que le adeudaba y algunas prendas pertenecientes a la criada.

Buen servicio. Por el teniente alcalde del distrito del Hospital, Sr. Párraga, se ha descubierta un matadero clandestino en la casa número 4 de la calle de Méndez Alvaro.

Buen servicio. Fueron hallados en la citada casa los cuartos de una yegua.

A disposición del juez de guardia fué puesto un individuo llamado Eugenio Ramírez, dueño del matadero descubierta.

En Consejos. Anoche fué encontrado abierto el local que ha ocupado durante buen número de años el café de dicho nombre.

Practicado un minucioso registro, se encontró en la cueva la tierra del piso removida, por lo cual, y teniendo presente el principio de un escudo, se ordenó al inspector de alcantarillas practicar un reconocimiento en la parte de aquella que correspondía a las casas contiguas a la mencionada.

CUBA. Telegrafían a un colega que el secretario de Marina de los Estados Unidos, mister Long, ha comunicado ya al crucero Montgomery la orden de visitar los puertos de Matanzas y de Santiago de Cuba, a fin de conocer qué clase de sentimientos abraiga el pueblo de la isla con relación a los Estados Unidos.

Probablemente hasta que regrese a la Habana el general Blanco no se celebrarán las exequias por el alma del infortunado teniente coronel Ruiz, con el objeto de que así revistan mayor solemnidad.

El general Parrado ha recibido un telegrama del ministro de la Guerra para que represente a S. M. la reina en los funerales, caso de verificarse estos antes del regreso del general Blanco.

El gobierno insular ha enviado un telegrama, redactado por el Sr. Govin, dando las gracias a Mr. Olney por su donativo de 107 pesos para los reconcentrados.

El gobierno colonial afirma que de la salvación de éstos depende la paz y que mantener la intranquilidad contra España es una lamentable obscenidad, con la cual solo pueden lograr los filibusteros hacer que sigan sufriendo millones de seres.

Según noticias telegráficas, el crucero americano Montgomery visitará los puertos de Matanzas o el de Bahía Honda, y seguramente el de Santiago de Cuba, zarpando después para la isla de Jamaica.

Una escuadrilla compuesta por tres torpederos ha salido para Galveston, desde cuyo punto se dirigirá a algunos de los puertos de Méjico.

En el correo. Interior: fin corriente, 65-27 1/2.

IMPRESIONES BURSÁTILES. El barómetro bursátil desde primera hora indicaba algún descenso; el cambio del Bolsín de Barcelona y las noticias que la prensa de anoche y de hoy por la mañana han hecho atmósfera más bien pesimista...

MOVIMIENTO POLITICO. El lunes próximo se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Ayer mañana ha estado en Palacio a despaerchar con S. M. la reina el presidente del Consejo de ministros.

A su salida, el Sr. Sagasta manifestó que eran exactas las noticias pesimistas que anteayer circularon respecto de Cuba.

Los estudiantes de Sevilla han celebrado ayer una numerosa manifestación adhiriéndose a la verificada por sus compañeros de Madrid.

Ha reinado el mayor orden y no ha habido que lamentar ningún incidente desagradable.

Con el Sr. Gullón ha conferenciado ayer tarde en su despacho el embajador de Francia M. Patenotre.

Ayer se ha dicho en un centro ministerial que seguramente en la próxima combinación de senadores vitaleses figurará el ministro de Marina, contralmirante Sr. Bermejo.

Ayer han corrido en Bolsa rumores de la detención del vapor correo que navega por Cuba.

La noticia es falsa y responde al deseo de influir en las cotizaciones.

Ayer han conferenciado con el Sr. Sagasta el nuncio de Su Santidad y los señores Lastres, Martínez Rivas y marqués de Mochales.

El Sr. Melgar, secretario de D. Carlos de Borbón, ha dirigido una carta a los señores de la prensa, manifestando que su señor aún no ha decidido si el partido debe acudir o no a la lucha electoral.

Indica que las noticias que se recitan de Cuba influirán en la determinación que haya de tomarse.

Algunos colegas indican a los Sres. Gutiérrez Agüera y de Tamames para la embajada de España en Viena.

Diego La Epoca, que se ha autorizado al general Manías para que proceda a la constitución del gobierno colonial de Puerto Rico, con todo el tiempo necesario para procurar la concordia entre todos los elementos del partido autonomista, y si esto no lo consigue, resuelva el asunto según estime más conveniente a los intereses de la soberanía de España.

de continuar en Filipinas o regresar a la Península, para ocuparse o no de acordar quién haya de sustituirle.

El señor conde de Xiquena conferenció anoche con el señor ministro de la Gobernación.

Los que todavía siguen hablando de base al amor inundado, es que existe en la actualidad un cupo ordinario de 14.000 hombres para Cuba que naturalmente se halla dispuesto para marchar cuando las necesidades de cubrir bajas y licenciamientos le exijan.

De ese número están marchando ya unos 6.000, en sustitución de reparados, y no será extraño que marchen en adelante hasta el completo del cupo, sobre todo si licenciamos los reclutados del 91 y 92, que están próximos a realizarse, según informes que tenemos.

Pero todo ello es lógico y normal, y no representa necesidad ni atención alguna extraordinaria.

La conferencia celebrada ayer por el nuncio de Su Santidad con el jefe del gobierno, versó sobre asuntos de corporaciones religiosas en Filipinas, de que se trataba un decreto derogado del Sr. Castellano.

Ayer visitó al Sr. Sagasta una comisión del Banco de España, compuesta de los señores Suárez Gueves y Huerta.

Ayer se despachó en el Consejo supremo de la Guerra el asunto de la sumaria seguida contra el marqués de Tenerife.

La Epoca tiene motivos para suponer que dicho Consejo, constituido en Sala de justicia, se ha conformado con el dictamen de los fiscales militar y togado, así como que aquí quedará terminado este asunto, por estar compradas las salidas concedidas por el general Weyler en el reciente decreto de indulto otorgado el 22 del próximo pasado enero con ocasión del santo de S. M. el rey.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 4

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 3, DEL 4. Rows include 4 0/0 perpetuo interior, Fin corriente, Idem fin próximo, Serie F, etc.

CAMBIOS. Londres, vista, 83 1/2. París, vista, 32 60, 32 75.

En el correo. Interior: fin corriente, 65-27 1/2.

IMPRESIONES BURSÁTILES. El barómetro bursátil desde primera hora indicaba algún descenso; el cambio del Bolsín de Barcelona y las noticias que la prensa de anoche y de hoy por la mañana han hecho atmósfera más bien pesimista...

MOVIMIENTO POLITICO. El lunes próximo se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Ayer mañana ha estado en Palacio a despaerchar con S. M. la reina el presidente del Consejo de ministros.

A su salida, el Sr. Sagasta manifestó que eran exactas las noticias pesimistas que anteayer circularon respecto de Cuba.

Los estudiantes de Sevilla han celebrado ayer una numerosa manifestación adhiriéndose a la verificada por sus compañeros de Madrid.

Ha reinado el mayor orden y no ha habido que lamentar ningún incidente desagradable.

Con el Sr. Gullón ha conferenciado ayer tarde en su despacho el embajador de Francia M. Patenotre.

Ayer se ha dicho en un centro ministerial que seguramente en la próxima combinación de senadores vitaleses figurará el ministro de Marina, contralmirante Sr. Bermejo.

Ayer han corrido en Bolsa rumores de la detención del vapor correo que navega por Cuba.

La noticia es falsa y responde al deseo de influir en las cotizaciones.

Ayer han conferenciado con el Sr. Sagasta el nuncio de Su Santidad y los señores Lastres, Martínez Rivas y marqués de Mochales.

El Sr. Melgar, secretario de D. Carlos de Borbón, ha dirigido una carta a los señores de la prensa, manifestando que su señor aún no ha decidido si el partido debe acudir o no a la lucha electoral.

Indica que las noticias que se recitan de Cuba influirán en la determinación que haya de tomarse.

Algunos colegas indican a los Sres. Gutiérrez Agüera y de Tamames para la embajada de España en Viena.

La gente del pueblo se halla excitadísima contra los criminales.

Estos han sido trasladados a las celdas de la mañana en un coche a la Audiencia.

Tres parejas de la Guardia civil a caballo, recorrieron las calles extraviadas para evitar demostraciones de hostilidad en los alrededores del mercado.

Numeroso público, situado frente a la Audiencia, hace imposible el tránsito por la calle del Coso.

Los civiles de caballería impiden que la valancha del público entre en el Palacio de Justicia.—Mencheta.

Zaragoza 4, 4 5 t. A la una de la tarde comienza la vista. Declara Lorenzo Ara, diciendo que sólo su hermano el gritero que promueve el público tanto en la calle como en la galería, hay precisión de suspender la vista por breves momentos, hasta que la guardia civil logra restablecer el orden.

En estos momentos declara Mariano. Asisten a la vista cuarenta abogados con toga.—Mencheta.

EXTRANJERO. POR TELEGRAMA. Duelo entre diputados. París 3.

A consecuencia de palabras ofensivas cambiadas en la Cámara entre los diputados Millerand y Lavertujon, se ha convenido un desafío que debe verificarse en las primeras horas de esta mañana.

El duelo será a espada.—Fabra.

Protesta de Grecia. Viena 3. Un despacho de Constantinopla dice que el gobierno de la Sublime Puerta ha recibido una nota de Grecia protestando contra los atropellos cometidos por el ejército otomano que ocupa la Tesalia.—Fabra.

Choque de tranes. Londres 4. En Troon (línea férrea de Glasgow South-western) ha ocurrido un choque entre un tren de viajeros y otro de mercancías. Nueve viajeros resultaron muertos y muchos otros heridos.—Fabra.

Los estudiantes. París 4, 10 42 m. Según telegramas de Nápoles, la agitación universitaria ha cesado, gracias a la intervención del rector.

Los despatches de Viena anuncian que a consecuencia de los desórdenes producidos por los estudiantes alemanes en Bruann, han tenido que suspenderse los cursos de la Escuela Politécnica.—Huertas.

Alemania en China. París 4. La nueva compensación pedida por el gobierno alemán al chino, consiste en la concesión de otra línea férrea al Sur de Kiao Tshau.

La nueva bahía extiende, pues, sus terrenos a muy considerables distancias.—Fabra.

Estudiantes portugueses. Lisboa 4. El gobernador civil de esta capital ha salido de la misma para Coimbra, para ejercer interinamente análogas funciones en aquella ciudad y calmar las manifestaciones de los estudiantes.

Para el mismo punto han marchado de Aveiro fuerzas de caballería.—Fabra.

EL ANTISEMITISMO EN FRANCIA. ZOLA Y DREYFUS. POR TELEGRAMA.

Se cree que la vista de la causa contra Emilio Zola durará más de una semana.

Los defensores de dicho novelista y del gerente de «La Aurora» tratan de probar que el Consejo de Guerra que falló la causa contra Dreyfus, obró de una manera irregular y con notoria injusticia.

La vista ofrecerá seguramente incidentes sensacionales.

El número de testigos llamados a prestar declaración, es muy grande.

Se duda mucho que el ministerio de la Guerra facilite los documentos secretos que solicita la defensa.—Fabra.

EFFECTOS DE LA TEMPESTAD. POR TELEGRAMA.

En la costa de Bretaña se han desencadenado violentas tempestades.

Se teme que hayan ocurrido siniestros marítimos.—Fabra.

Londres 4. Los despatches de Washington dan cuenta de las desgracias ocurridas por las tempestades en los Estados Unidos.

En Boston se produjeron varios incendios en la ciudad y en los alrededores.

El sistema de señales de alarma había sido completamente destruido.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA

La plantilla del Cuerpo de Seguridad de Madrid, aprobada por real decreto de 8 del actual, es la siguiente:

Table with 2 columns: Position and Pesetas. Includes 1 coronel jefe, 5 capitanes, 15 tenientes, etc.

La del cuerpo de Vigilancia, es la que sigue:

Table with 2 columns: Position and Pesetas. Includes 10 Delegados de distrito, 2 Inspectores de 1.ª clase, etc.

Servicio especial gubernativo. 8 Delegados especiales, 4.000. 3 Inspectores de primera clase, 3.000.

Personal de secretarías. 0 Secretarios de Delegaciones, 2.500.

25 Aspirantes de primera clase con destino a las Delegaciones y zonas de vigilancia, a 1.250. 25.000

25 Idem de segunda clase para idem, a 1.000. 25.000

Personal de vigilancia. 56 Agentes de primera clase, a 1.250. 70.000

244 Idem de segunda clase, a 1.000. 244.000

El presidente de la real Academia de la Historia, señor marqués de la Vega de Armijo, tiene el proyecto de que, imitando lo que hace la Academia de la Lengua...

El Sr. Moliner se ha ocupado estos días en que el ministro de Hacienda condone los derechos de timbre que devengó la corrida de beneficencia celebrada en la ciudad del Turia.

Parece que una hermosa tipo del género chico, muy aplaudida hasta hace pocos meses, ha obtenido un estanco de la Arrendataria.

Escribire con mucha gracia un distinguido doctor, que en desquite de haber ella perdido la garganta, se propone ahora desde un estanco hacer que el público pierda la garganta también.

Dice El Correo: En la calle de la Pasión, de esta corte, ha muerto un comandante de ejército retirado, que vivía en la mayor miseria y desamparo...

No tenía pacientes, y sólo recibía muy de tarde en tarde la visita de un amigo suyo. Como ha muerto sin hacer testamento, al incautarse el juzgado de sus papeles se ha encontrado con que poseía una fortuna de más de 85.000 pesetas.

El inteligente funcionario de la Diputación provincial de Madrid D. Marcelino Barrio ha sido ascendido a oficial primero de las oficinas centrales de dicha corporación.

El Sr. Barrio ingresó de meritorio, y merecido a sus propios méritos ha llegado al puesto que ocupa, con gran satisfacción de sus jefes y compañeros, entre los que cuenta generalizadas simpatías.

Se halla vacante y deberá proveerse por oposición, una plaza de ayudante de clínica de la facultad de medicina de esta Universidad.

Los opositores deberán reunir las siguientes condiciones: 1.º Ser español. 2.º Haber cumplido veinte años de edad. 3.º No hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos. 4.º Tener el título de licenciado o doctor en la facultad de medicina, o aprobados los ejercicios de dichos grados.

ECOS DEL MUNDO

Fábrica de monstruosidades. De Nueva York transmiten por el cable la noticia de un descubrimiento sensacional.

En los círculos científicos norteamericanos se habla mucho de recientes experiencias hechas por Mr. Henry Crampton, profesor de biología de la Universidad de Columbia.

En una conferencia dada en la sociedad microscópica de Nueva Jersey ha exhibido el profesor Smith una multitud de monstruosidades entomológicas producidas por Mr. Crampton, el cual ha descubierto un nuevo procedimiento de ingerto orgánico sobre los insectos en estado de embrión...

El profesor Crampton escoge para esto diferentes especies de insectos en sus combinaciones imaginables, no solamente en los órganos sino también en las especies: mariposas con dos cabezas o dos colas, otras como los hermanos siameses, unidas por el abdomen, etc., etc.

El profesor Crampton escoge para esto diferentes especies de insectos en sus combinaciones imaginables, no solamente en los órganos sino también en las especies: mariposas con dos cabezas o dos colas, otras como los hermanos siameses, unidas por el abdomen, etc., etc.

Creese que este descubrimiento puede abrir un nuevo campo de exploración científica en toda la escala de la vida animal.

Cerillas fosfóricas. En el extranjero, sobre todo en Francia, no deja de discutirse sobre la fabricación de cerillas, sobre la neurosis, sobre los medios de prescindir del fósforo y sobre la manera de usarlo.

Los remedios que se proponen no siempre producen resultados; pero el hecho es que se sigue frotando e inflamando en el mundo entero, gran número de esas astillitas de madera con algo inflamable en la punta.

¿Pero cuántos se consumen? La estadística...

EL TEATRO EN PROVINCIAS

La Coruña.—La compañía de Sánchez de León ha estrenado el drama de Joaquín Dicenta, El señor feudal.

El público acogió la obra con poco entusiasmo.

Valencia.—En el teatro de Apolo se ensaya un drama lírico en un acto, titulado La patria en peligro o el himno nacional, original de dos autores valencianos.

Murcia.—La compañía de zarzuela que dirige D. Pablo López y en la que figuran los tipos Soriano y Fernán y el actor Julio Ruiz, comenzará a actuar mañana sábado en el teatro Roma.

Burgos.—Se ha estrenado El primer reserva, habiendo obtenido un verdadero éxito autores y artistas.

Segovia.—En el teatro Miñón ha terminado sus representaciones la compañía de zarzuela que dirige D. Enrique Chicote, y...

CHARADA

Procurando su todo en el tranvía, con el dos-cuarto un golpe dió una vieja a una pobre señora en una ceja.

La paciente, al sentir que le dolía, a la vieja gritó: —¡Vaya un tres-cuarto!

Y la vieja repuso incoherentemente: —Prima usted no dará más en la frente si, cuando vuelva a dar, usted se aparta.

Solución a la anterior: PROTA.

AVISOS ÚTILES

GRAN REALIZACIÓN

En el almacén de la calle Pontejos, n.º 1, bis, se realizan grandes existencias en géneros de punto, paquetería, puntillas, bordados, mercería y otros muchos artículos.

Espectáculos para el día 5

TEATRO REAL.—8 1/2.—Función 58 de abono.—T. 2.º.—(Debut del tenor señor Donce).—La sonámbula.

ESPAÑOL.—8 1/2.—La hermosa fea. FRANCESA.—8 1/2.—T. 2.º.—La corte de Napoleón (estreno).

PARIS.—8 1/2.—F. 126 de abono, 6.ª de la 5.ª serie.—Turno par.—(Debut de la tiple Srta. Eloisa López Marañ).—Campañone.

ZARZUELA.—8 1/2.—La viejecita.—El grumete.—Los Zangolotinos.—La guardia amarilla.

LARA.—8 1/2.—F. 21 de abono.—T. 3.º

NO HAY ASUNTOS

Los días y las noches me paso así, y no encuentro un asunto ni con candil.



BOLETIN religioso del día 5

Santos del día 5 de febrero.—Sta. Agueda, virgen y mártir; San Pedro Bautista y compañeros mártires del Japon; San Felipe de Jesús; San Martín de la Ascensión y Santos Jemino y Albino, obispos.

Cultos para el día 5. Seguna el jubileo de Cuarenta Horas en las Comendadoras de Santiago, donde sigue la solemne novena a Nuestra Señora de las Maravillas, predicando en la tarde el señor Urbis, y por la tarde el P. Campaña.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras y Carboneras, jubileo perpetuo.

En San Luis, 14, a Nuestra Señora del Buen Parto, siendo oradores los señores Alberti y Pérez Cerrada.

En San José, continúa la novena a Nuestra Señora de la Purificación, predicando solo por la tarde el Sr. Martínez Balsalobre.

En San Pascual continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes; orador señor López Anaya.

En la Catedral, a las ocho, misa de comunión para los archicofrades del Corazón de María, y por la tarde, después del coro, se cantará salve.

En el Perpetuo Socorro, a las nueve, misa cantada, como todos los sábados, y por la tarde habrá letanía y salve.

En el Buen Suceso y San Francisco se cantará salve por la tarde, y por la noche en Santa María, San Sebastián, San Ginés, Santiago y la Paloma.

En San Jerónimo sigue el Comedor de la Caridad.

En el día de hoy han sido socorridos en dicho Comedor 3.156 personas.

Enterramientos. Durante el día 3 se ha dado sepultura a 35 cadáveres, en los cementerios siguientes: En Nuestra Señora de la Almudena, 31.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL SABADO 5 DE FEBRERO

BOLETIN religioso del día 5

Santos del día 5 de febrero.—Sta. Agueda, virgen y mártir; San Pedro Bautista y compañeros mártires del Japon; San Felipe de Jesús; San Martín de la Ascensión y Santos Jemino y Albino, obispos.

Cultos para el día 5. Seguna el jubileo de Cuarenta Horas en las Comendadoras de Santiago, donde sigue la solemne novena a Nuestra Señora de las Maravillas, predicando en la tarde el señor Urbis, y por la tarde el P. Campaña.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras y Carboneras, jubileo perpetuo.

En San Luis, 14, a Nuestra Señora del Buen Parto, siendo oradores los señores Alberti y Pérez Cerrada.

En San José, continúa la novena a Nuestra Señora de la Purificación, predicando solo por la tarde el Sr. Martínez Balsalobre.

En San Pascual continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes; orador señor López Anaya.

En la Catedral, a las ocho, misa de comunión para los archicofrades del Corazón de María, y por la tarde, después del coro, se cantará salve.

En el Perpetuo Socorro, a las nueve, misa cantada, como todos los sábados, y por la tarde habrá letanía y salve.

En el Buen Suceso y San Francisco se cantará salve por la tarde, y por la noche en Santa María, San Sebastián, San Ginés, Santiago y la Paloma.

En San Jerónimo sigue el Comedor de la Caridad.

En el día de hoy han sido socorridos en dicho Comedor 3.156 personas.

Enterramientos. Durante el día 3 se ha dado sepultura a 35 cadáveres, en los cementerios siguientes: En Nuestra Señora de la Almudena, 31.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

BOLETIN religioso del día 5

Santos del día 5 de febrero.—Sta. Agueda, virgen y mártir; San Pedro Bautista y compañeros mártires del Japon; San Felipe de Jesús; San Martín de la Ascensión y Santos Jemino y Albino, obispos.

Cultos para el día 5. Seguna el jubileo de Cuarenta Horas en las Comendadoras de Santiago, donde sigue la solemne novena a Nuestra Señora de las Maravillas, predicando en la tarde el señor Urbis, y por la tarde el P. Campaña.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras y Carboneras, jubileo perpetuo.

En San Luis, 14, a Nuestra Señora del Buen Parto, siendo oradores los señores Alberti y Pérez Cerrada.

En San José, continúa la novena a Nuestra Señora de la Purificación, predicando solo por la tarde el Sr. Martínez Balsalobre.

En San Pascual continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes; orador señor López Anaya.

En la Catedral, a las ocho, misa de comunión para los archicofrades del Corazón de María, y por la tarde, después del coro, se cantará salve.

En el Perpetuo Socorro, a las nueve, misa cantada, como todos los sábados, y por la tarde habrá letanía y salve.

En el Buen Suceso y San Francisco se cantará salve por la tarde, y por la noche en Santa María, San Sebastián, San Ginés, Santiago y la Paloma.

En San Jerónimo sigue el Comedor de la Caridad.

En el día de hoy han sido socorridos en dicho Comedor 3.156 personas.

Enterramientos. Durante el día 3 se ha dado sepultura a 35 cadáveres, en los cementerios siguientes: En Nuestra Señora de la Almudena, 31.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1. En San Justo, 1.

BOLETIN religioso del día 5

Santos del día 5 de febrero.—Sta. Agueda, virgen y mártir; San Pedro Bautista y compañeros mártires del Japon; San Felipe de Jesús; San Martín de la Ascensión y Santos Jemino y Albino, obispos.

Cultos para el día 5. Seguna el jubileo de Cuarenta Horas en las Comendadoras de Santiago, donde sigue la solemne novena a Nuestra Señora de las Maravillas, predicando en la tarde el señor Urbis, y por la tarde el P. Campaña.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras y Carboneras, jubileo perpetuo.

En San Luis, 14, a Nuestra Señora del Buen Parto, siendo oradores los señores Alberti y Pérez Cerrada.

En San José, continúa la novena a Nuestra Señora de la Purificación, predicando solo por la tarde el Sr. Martínez Balsalobre.

En San Pascual continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes; orador señor López Anaya.